

Al contestar refiérase

al oficio n.° **11600** 

11 de julio, 2022 **DFOE-LOC-1137** 

Señora
Margot León Vásquez
Secretaria Concejo Municipal
mvasquez@muniesparza.go.cr

Señor
Asdrúbal Calvo Chaves
Alcalde Municipal
acalvo@muniesparza.go.cr
MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

## Estimados señores:

Asunto: Archivo sin trámite del presupuesto extraordinario n.º 2-2022 de la Municipalidad de Esparza

La Contraloría General recibió el oficio n.° AME-498-2022 del 28 de junio de 2022, mediante el cual se remitió el presupuesto extraordinario n.° 0-2022 de la Municipalidad de Esparza, registrado en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) como el presupuesto extraordinario n.° 2-2022.

No obstante, mediante el oficio n.° AME-513-2022 del 02 de julio de 2022, el Alcalde Municipal solicita la devolución del documento presupuestario. Por cuanto, manifiesta que:

"por error material en Presupuesto Extraordinario 0 se incluyó el programa 2 servicio caminos y calles los saldos de partidas según Ley Nro.7755 artículo 7, inciso c) cita textual: "Con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria municipal, las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas, provenientes del Presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, cuando tengan tres años o más de encontrarse en la cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otras cuentas"...



DFOE-LOC-1137 2 11 de julio, 2022

Por tanto, ante la digitación en Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) se asignó dicho variación Presupuesto Extraordinario 2, ante esto se solicita devolución del documento para ajustar lo correspondiente dado al incidente ocasionado."

En razón de lo expuesto, se comunica que la Contraloría General proceda al archivo sin trámite del presupuesto extraordinario n.º 2-2022 de la Municipalidad de Esparza.

## **Atentamente**



Licda. Vivian Garbanzo Navarro

Gerente de área

Licda. Carolina Altamirano Mora Fiscalizadora Asociada

SME/mgr

Ce:Expediente CGR-APRE-2022004469

Ni: 17561, 17695(2022)

G: 2022002641